



ayer

Año VIII. N.º 2.191. Jerez: Miércoles 3 de Marzo de 1943

Caratúel, 7 — Teléfono 2006

Consejo de Ministros

Muñoz Grandes, nuevo jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado

El teniente general Moscardó se designa para el mando de la IV Región

Diversos decretos de ascensos y nombramientos en Ejército

Interesantes acuerdos y disposiciones de los distintos departamentos ministeriales

Madrid.—En la Vicepresidencia de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

GOBERNACION. — Decreto por el que se reconoce a don Cayetano Pérez de Velasco el derecho al percibo de 5.727'21 pesetas por el exceso de obras realizadas en la construcción del edificio destinado a Correos y Telégrafos en Madrid.

Decreto por el que se amplía a los barrios extremos y suburbios de Almería los beneficios de la Ley de adopción por el Estado que señala la de 23 de septiembre de 1939.

Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se deniegan las Cartas Municipales solicitadas por los Ayuntamientos de Penagos, Santander, Tarragona, Hinojosa del Duque.

Acuerdos del Consejo por los que se fijan el deslinde de los términos municipales de Villafranca de Ebro (Zaragoza) y el de los términos de Manzanar de Arriba y Codesal (Zamora).

EJERCITO. — Ley por la que se modifican los artículos del Código de Justicia Militar referente al delito de rebelión.

Ley por la que se equipara al delito de rebelión militar las transgresiones de orden jurídico que tengan una manifiesta repercusión en la vida pública.

Ley sobre reconocimiento y abono de haberes pasivos a funcionarios civiles y militares que habiendo sido condenados se encuentren en libertad condicional.

Ley por la que se crea el servicio militar de construcción.

Decreto por el que se nombra capitán general de la Cuarta Región al teniente general Moscardó.

Decreto por el que se nombra en comisión Jefe de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo al teniente general Muñoz Grandes.

Decreto por el que se nombra capitán general de Canarias al general García Escámez.

Decreto por el que se confirma en el cargo de director general de Enseñanza Militar al general Martín Alonso.

Decreto por el que se nombra subinspector de la Segunda Región al general Llerregui.

Decretos por los que se asciende a teniente general a los generales Solchaga y Vigón.

Decretos por los que se asciende a general de División a los de Brigada don Eduardo de Fuentes, don Vicente Rodríguez y don José Martín Prats.

Decretos por los que se asciende a general de Brigada a los coroneles de Artillería señores Iturzaeta, Díez de Rivera y Armada Ríos.

Decreto por el que se asciende a

inspector veterinario de Segunda al subinspector veterinario de Primera don Vicente Sobreviela.

Decreto por el que se suprimen las Subdirecciones y Fiscalías Jurídico-Militares provisionales de Aranjuez, Alicante, Murcia, Bilbao y Mérida.

Decreto por el que se concede derechos de alistamiento en la Milicia Universitaria al personal que haya servido en la División Española de Voluntarios.

Decretos por los que se conceden la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco pensionada al teniente coronel de Artillería don Pedro Méndez Parada, al comandante de igual Arma don Félix Bermeja Bardalés y al comandante médico don Manuel Gómez Durán.

Aprobación de diversos expedientes de trámite.

MARINA. — Ley por la que se declara de utilidad pública determinados terrenos de la Ensenada de Escombrera.

Decreto por el que se fija la remuneración que deben percibir los funcionarios del Cuerpo de Archiveros que presten su servicio en la Biblioteca Central del Ministerio de Marina y en la Escuela Naval Militar.

Decreto por el que se fijan las planillas de los jefes y oficiales de Sanidad procedentes del Cuerpo de Auxiliares.

Decreto por el que se concede el empleo de contralmirante honorario al capitán de navío de la Escuela Complementaria en situación de reserva don Emilio Monter.

Aprobación de la concesión de la Cruz Blanca del Mérito Naval pensionada con el 20 por 100 del sueldo hasta el ascenso a jefe, al alférez de navío don José Romero Zayas.

Se aprueba la baja en la Armada de varios funcionarios.

Aprobación de la aplicación de la ley de 12 de julio último a un oficial y a un auxiliar.

(Continúa en la página sexta)

Por las almas de los Reyes de España



En el Monasterio de El Escorial y con asistencia del Caudillo, Gobierno y Cuerpo Diplomático, se celebran solemnes funerales por las almas de todos los Reyes de España. El Caudillo a la salida de los funerales. — Abajo: S. E. el Jefe del Estado en el presbiterio durante el acto. (Fotos Cifra).

Reunión de la Comisión de Obras Sociales del Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N-S.

Madrid.—Bajo la presidencia del camarada Sanz Orrio, vicesecretario de Obras Sociales, se reunió la Comisión de Obras Sociales del Consejo Nacional de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Asistieron los consejeros nacionales Alonso Vega, Granell, Rivero, Mayo, Muguruza, Bernal, González Bueno, Orazabal Boada, Ossorio, García y el jefe nacional de la Obra Sindical de Cooperación, camarada Bartolomé Aragón.

Fué leído el reglamento de la Comisión y el camarada Sanz Orrio expuso los fines y actividades de la misma. Se leyeron diversos proyectos. Uno se refiere a la lucha contra el paro.

Después de haberse aprobado diversas ponencias se acordó proponer al ministro secretario los nombres de los que las han de constituir en fecha próxima para continuar las reuniones.—Cifra.

Funerales en Roma por el alma de don Alfonso XIII

Roma.—En la iglesia española de Monserrat se ha celebrado solemne Misa de Requiem por el eterno descanso del alma de don Alfonso XIII.

Asistieron los miembros de la familia, representantes diplomáticos y la colonia española.—Efe.

LLAMAMIENTO A FILAS EN SUECIA

Estocolmo.—Numerosos llamamientos a filas de diversos reemplazos han sido hechos la pasada noche por Radio Estocolmo. Las autoridades militares declaran que ello no se debe a ninguna particular coincidencia de la situación internacional, sino a un deseo del Alto mando sueco de realizar unas maniobras de entrenamiento.—Efe.

Summer Welles y Halifax conferencian

Washington.—Summer Welles, subsecretario de Estado, ha conferenciado con el embajador de Inglaterra, lord Halifax. Créese saber que han tratado de Finlandia. Efe.

MAS DE 7.000 CARROS BLINDADOS han perdido los soviets en tres meses

Gran Cuartel General del Fuhrer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

“Al Sur del frente del Este la jornada de ayer se ha destacado como una nota dominante por los contraataques alemanes.

En asaltos temerarios lanzados por las tropas germanas en el Kuban inferior han sido aniquilados grupos de fuerzas enemigas y se han obstaculizado los preparativos del adversario para el ataque.

A pesar de las malas condiciones atmosféricas y del terreno, han sido conquistadas nuevas localidades en la región de Isjum.

Algunos grupos enemigos dispersos han sido aniquilados.

La cifra de prisioneros y de botín de guerra aumenta continuamente.

Entre numerosos cadáveres de enemigos ha sido encontrado en el campo de batalla el del comandante en jefe del 25 Cuerpo blindado soviético, general mayor Pawluf.

En la región de operaciones del Oeste de Jarkov hasta el Norte de Orel y en el sector del Sur del lago Ilmen fracasaron también ayer las presiones y tentativas de penetración del enemigo, con graves y sangrientas pérdidas para éste. Ha sido evacuada metódicamente por las tropas ale-

manas la cabeza de puente de Demjansk al Sur del lago Ilmen, contra la que lanzaron, en vano, durante catorce meses los bolcheviques sucesivos asaltos con efectivos humanos y materiales considerables. La retirada de las líneas alemanas, preparada desde hace tiempo, ha sido llevada a cabo sistemáticamente, luego que todo el material y el armamento hubieron sido evacuados. Las ope-

raciones de evacuación han sido realizadas sin oposición por parte del adversario.—Efe.

MAS DE SIETE MIL CARROS HAN PERDIDO LOS SOVIETS EN TRES MESES

Berlín.—7.152 carros de asalto soviéticos han sido destruidos por las fuerzas alemanas en los meses de diciembre a febrero, según se anuncia oficialmente.—Efe.

Nuevos avances de los alemanes en Túnez

Berlín.—Del comunicado alemán: “En el frente septentrional de Túnez las tropas de choque germano-italianas, apoyadas eficazmente por la aviación, realizaron ayer nuevos avances.

La aviación ha atacado los objetivos ferroviarios situados a retaguardia de las líneas enemigas, las instalaciones de carga y los fondeaderos de barcos en Bona.”—Efe.

ATAQUES CONTRA NAPOLES Y OTRAS CIUDADES ITALIANAS

Roma.—Comunicado del Gran Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

“En el frente tunecino acciones locales coronadas por el éxito. La aviación enemiga ha perdido trece aviones, ocho de ellos en combates aéreos y los restantes por la acción de la DCA.

Formaciones aéreas italianas renovaron valerosamente los ataques contra el convóy enemigo, ya bombardeado el 28 de febrero, y han hundido un barco, averiando gravemente a otros dos.

Han sido bombardeadas las ciudades de Palermo y Nápoles, así como otras ciudades de las provincias de (Continúa en la página sexta)

Editorial

Nuestro nuevo orden arquitectónico

Importantisimo es el cometido que desempeña, dentro de la marcha de nuestro Movimiento, con sobresaliente eficacia, la Obra Sindical del Hogar. En el ámbito de lo social es esta institución en toda hora, ordenadora y encauzadora de la tarea de justicia social cristiana que realiza el nuevo Estado en orden a la dotación de lugares sanos y alegres, destinados a familias españolas modestas. La importancia de este cometido, que la realidad sobradamente atestigua, se amplía considerablemente en virtud de la orden del ministro secretario general, de 5 de febrero, publicada en el “Boletín Oficial” del 10 del mismo mes, por la que el organismo denominado hasta ahora Obra Sindical del Hogar se transforma en Obra del Hogar y de la Arquitectura Nacional-sindicalista, con la trascendente misión de dirigir, plantear y resolver todas las edificaciones que haya de construir el Partido y en general influir en la arquitectura española el sello de un nuevo estilo, que en todos los órdenes de la vida se ha dado la Patria.

En efecto. Abolidas con la Revolución Nacional-sindicalista todas las formas decrépitas de un pasado que ya sólo pertenece a Dios y a la Historia, la Falange renueva y vigoriza con ímpetu juvenil todos los órdenes de la vida nacional, imprimiéndoles la savia nutricia de un estilo nuevo, que cortó para siempre las consumaciones suicidas decadentistas. La doctrina nacional-sindicalista ha de plasmar, como en lo espiritual, en lo material, sus concepciones.

En la arquitectura urbanística que preponderantemente refleja el alma de un pueblo, dando la nota de su alma espiritual, ha de imprimir su sello de dignidad expresiva, que corresponde a un pueblo que como el nuestro, ha sabido recoger en su suelo, adaptándose con gracia alada inimitable, el tesoro tradicional de los distintos estilos y tipos arquitectónicos.

Proscriptos los amaneramientos copados y la frialdad de líneas en las construcciones, crearemos un estilo arquitectónico acomodado a las exigencias modernas, pero solidamente fundado en esa sobriedad elegante y ágil que supimos infundir a la piedra. Y esta es la tarea importantísima que desde ahora tiene entre sus manos la Obra del Hogar y de la Arquitectura Nacional-sindicalista.

LA JORNADA JEREZ AL DIA

De esta jornada que transcurrió sólo hubo noticable el regreso del equipo del Jerez que, aunque sólo sea por un empate, ya es bastante, ha cimentado su prestigio en el campo de San Sebastián, considerado invulnerable no sólo para nuestro titular, sino para conjuntos de más campeonatos, lo que viene a demostrar que el nuestro es capaz de sonar como el que más.

La afición recibió con el mayor júbilo a los expedicionarios y la jornada estuvo dedicada, en todas las penas, a comentar con los mayores elogios y la máxima satisfacción este meritosísimo punto arrancado en la capital guipuzcoana, el que abre la valla de las esperanzas a una lisonjera posición, que acaso alcance a los primeñsimos lugares.

Ello fué lo más destacado de la jornada, carente en sí de otros asuntos dignos de comentario, ya que temerariamente, tema tan traída como mado, se deslizo de forma apacible. Un poquillo ventoso, pero sin perjudicar a nadie. - P. P. T.

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Ordenado por el ilustrísimo señor comisario de Recursos de la Segunda Zona se presentan por los ganaderos de la localidad y su término municipal declaración de las altas y bajas habidas en su ganadería, los interesados podrán recogerlos impresos necesarios en las oficinas de esta Delegación, que habrán de ser rellenados y presentados con arreglo a las siguientes instrucciones:

Primero. — En el plazo improrrogable del 1 al 10 de marzo del presente año, todos los ganaderos y propietarios de ganado vacuno de carne y trabajo, de lidia y de leche, así como lanar, cabrio y de cerda, están obligados a prestar declaración de ALTAS Y BAJAS ocurridas en su ganado, cualquiera que sea la causa que la motivó.

Segundo. — Dicha declaración ha de ser presentada por duplicado en el Ayuntamiento o Ayuntamientos en los que oportunamente se presentó la declaración de estadística ganadera. Los impresos serán facilitados en dichos Ayuntamientos, excepto para los que tengan que declarar en Cádiz que será en el domicilio de esta Representación de la Comisaría, San Francisco número 17, segundo.

Tercero. — A cada declaración estadística que fué presentada ha de corresponder necesariamente una declaración de ALTAS Y BAJAS del ganado consignado en aquella. Si algún ganadero y por motivo de traslado, venta, etc., no tuviera en la actualidad ganado en alguno o algunos de los términos en que declaró, habrá de presentar en el Ayuntamiento respectivo la nueva declaración, consignando exclusivamente las bajas. En todo caso a esta nueva declaración de ALTAS Y BAJAS se ha de acompañar la hoja declaratoria, que el ganadero tiene en su poder, para que por el centro que la recibe se le consigne el mismo número que ésta tiene, la que quedará anulada a todo efecto y sustituida por la nueva que se presente.

Cuarto. — El ganadero que en la actualidad tenga ganado en algún término municipal en cuyo Ayuntamiento no presentó la declaración de estadística porque no tenía ganado en dicho término, además de presentar declaración de bajas en el término en que lo tiene declarado, ha de presentar relación de altas en el

Ayuntamiento en cuyo término lo tiene en la actualidad.

Quinto. — Los que por cualquier circunstancia sean hoy poseedores de ganado que no tenían en la fecha en que se hizo la estadística ganadera, deberán declararlo en el Ayuntamiento donde lo tiene, utilizando al efecto el impreso de ALTAS Y BAJAS que le será facilitado en el mismo, haciendo la correspondiente observación en el lugar de observaciones.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindicalista.

Jerez de la Frontera 1 de marzo de 1943.

En el día de hoy, a partir de las cuatro de la tarde, se expenderá en los establecimientos que a continuación se expresan UN LITRO DE PETROLEO a cada persona que se presente a adquirirlo, al precio de 2,45 pesetas el litro:

Don José Gutiérrez Parra, La Alcubilla.

Don Ramón Rosende Ariza, Fermín Aranda, 32.

Don Feliciano Azpillaga, Doña Blanca 5.

Don Francisco de Luque, Nuño de Cañas.

Don Francisco Muñoz Manzano, plaza Esteve 2.

Don Fernando Fernández Gutiérrez, Alvar Núñez 38.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindicalista.

Jerez de la Frontera, 3 de marzo de 1943.

NOTAS DE LA ALCALDIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de la Circular número 366 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha quedado constituida en esta ciudad la Junta Local de Derramas de Ganado, bajo la presidencia, por delegación de la Alcaldía, del subdelegado local de Abastos don Urbano Herrero Serrano, e integrada por don Angel Bohórquez Oliva y don Manuel Durán Benítez, como ganaderos de mayor o menor capacidad; don Carlos de Luque y Pablos como inspector municipal veterinario, y como secretario el que lo es de la Delegación Local de Abastos don Isidro Badillo Sierra.

Se recuerda a todos los adjudicatarios de viviendas protegidas de la Barriada España la prohibición absoluta de subarrendar toda o parte de dichas viviendas, de acuerdo con lo que establece la cláusula tercera del contrato celebrado. La contravención de la estipulación mencionada llevará consigo implícitamente la rescisión de dicho contrato.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindicalista.

Jerez 2 de marzo de 1943.

COMANDANCIA MILITAR

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar de los individuos que a continuación se expresan para comunicarle un asunto de su particular interés:

Doña María Salas Parraga, doña María Villalón Martínez y doña Carmen Sánchez Manchego.

FARMACIAS DE GUARDIA

Alonso, General Franco 22 y Cafranga, José Antonio Primo de Rivera 28.

CUPON DE LOS CIEGOS

Número premiado ayer: 961.

Fomentar la sericicultura es contribuir a la riqueza nacional.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un varón, cuarto fruto de su matrimonio doña Ana Fernández Valle, esposa de don Sebastián Chacón López, empleado de la casa González Byass y Compañía.

El pasado domingo, en la parroquia de San Pedro, fué bautizado por el presbítero don Manuel Becerra, el niño dado a luz hace unos días por la señora doña Rosario Fernández, esposa de don Adolfo Sisto Morales.

Al neófito le fueron impuestos los nombres de Manuel María, siendo su madrina la señora doña María Pepa Fernández y padrino su esposo don Ricardo Reguera, llegados de Sevilla con motivo de esta ceremonia.

El acto se celebró en estrecha intimidad familiar.

Mejora de su pertinaz dolencia, la esposa de don Juan Marcano Guazo.

Nuevo Hotel. Jerez.

En la tarde del domingo fué bautizada solemnemente en la parroquia de San Miguel la niña dada a luz hace días por la señora de Figueroa López (don José), Isabel Tocón de la Torre.

Administró el Santo Sacramento el párroco doctor don Rafael Rodríguez González, asistido de cuatro sacerdotes, imponiendo a la neófito el nombre de María de los Dolores, actuando de padrinos los abuelos maternos señores de Tocón Ayala (don José).

Después se cantó solemne salve ante el altar de la Virgen de la Encarnación.

Los invitados a la ceremonia religiosa fueron muy atendidos en el domicilio de la nueva cristiana.

A petición propia le han sido administrados los Santos Sacramentos a la señora doña Rafaela del Castillo, viuda de Durán Muñoz.

Ha marchado a Valencia y Madrid don Manuel Valencia Paz.

En la mañana del domingo contrajeron matrimonio en la parroquia de San Miguel, la señorita Isabel Benítez Bocanegra y el joven don Antonio García Rodríguez, que hicieron su entrada en el templo a los acordes de una marcha nupcial.

Bendijo la sacramental unión el coadjutor don José de la Cuesta y Díaz de la Serna, actuando de padrinos la señorita Petra García Rodríguez y don Antonio García de la Portilla.

Fueron testigos don Francisco Gutiérrez de los Reyes, don Felipe Sánchez García y don Antonio Ramos Pérez.

Los invitados a la ceremonia religiosa fueron muy atendidos.

Los nuevos esposos salieron en viaje de bodas para Sevilla, Cádiz y otras capitales.

Con toda felicidad ha recibido una niña, primer fruto de su matrimonio, la señora de Solano (don Ramón); nacida María de las Angeles Velarde Díaz.

Ha dado a luz una niña, sexto fruto de su matrimonio, doña Irene García Jiménez, esposa de don José Andrades Barroso.

La señora de Luque Dastis (don Adolfo), nacida Maruja Naranjo, ha recibido felizmente una niña, que ha ce el cuarto fruto de su matrimonio.

Boletín Meteorológico

Temperatura máxima, 18'2; ídem mínima, 13'4; ídem media, 15'8; máxima al sol, 20'4; temperatura a 00'10 milímetros sobre el suelo, 11'1; presión barométrica media, 771'2; evaporación en milímetros, 3'7; lluvia en el día de hoy, 0'0; ídem desde primero de septiembre, 531'8; ídem en el mismo período del año anterior, 389'9.

AZULEJOS

Grandes existencias de azulejos en todas formas y tamaños; en colores blanco, negro, gris, almendra, azul, rosa, verde, celeste y beige. Saneamientos "ALCAZAR" Pérez Galdós - Alcázar

DR. BECERRO

ASMA, ALERGIA JAQUECAS, URTICARIAS, ECZEMAS EDEMA DE QUINCKE, ETC.) ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS CONSULTA DIARIA PREVIA PETICION DE HORA

FRANCOS, 19. TELEF. 2081



VIDA RELIGIOSA

CULTOS

Santo del día.—San Fortunato, mártir.

Jubileo Circular.—En RR. Reparadoras: Mañana: En la Merced.

En los Descalzos.—Hoy a las siete y media de la tarde los cultos que la Hermandad de la Flagelación dedica a sus venerandas imágenes titulares.

En Santiago.—A las siete y media de la tarde el ejercicio semanal ante la querida imagen de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento.

En las Esclavas.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para sirvientas y obreras, en la Casa de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Medina 40), dirigidos por el R. P. Enrique Vargas Zúñiga, S. J.

Darán principio el día 14 del corriente, terminándose el día 19 con misa de Comunión general.

Se suplica a las sirvientas que deseen hacerlos se sirvan avisar con anticipación.

En la Victoria.—Final del solemne triduo a la veneranda imagen del Señor de los Trabajos.

A las siete y media de la tarde con sermón por el reverendo padre Nicolás Campos de Torreblanca, S. J.

Misa a las ocho y media.

PROFESION DE VOTOS En el convento de Santa María de Gracia de RR. Agustinas Ermitaños celebró a las once de la mañana del domingo con el ceremonial de rigor, la profesión de votos temporales de Sor María del Santísimo Pérez Belmonte.

Actuó en el religioso acto, que revisió la mayor brillantez, el prior de los dominicos R. P. Salvador Cifuentes, quien, después, ofició la santa misa, en la que pronunció elocuente sermón el religioso de la expresada orden R. P. Fr. Bienvenido Arenas.

Fuó madrina de la nueva profesora la señorita Carmen de Soto y de Domecq.

Actuó en los expresados actos religiosos la Schola Cantorum Carmelitana del profesor señor Asencio.

Sociedad Cooperativa de Empleados y Dependientes de Comercio (Casas baratas)

Por el presente se cita a todos los asociados para que asistan a la Asamblea General que se celebrará el día TRES de los corrientes, a las ocho de la noche de primera citación y a las ocho y media de segunda, en la Casa Consistorial.

Jerez de la Frontera 2 de Febrero de 1943.

EL SECRETARIO

Compraria

máquina de tapar botellas, usada. Razón Teléfono 1372.

Hoy Miércoles, a las 4 de la tarde, será conducido al Cementerio Católico el cadáver del señor Don José Callejón Rosales Viudo que fué de D.ª Ursula Orihuela Macías Que falleció ayer después de recibir los S. S. R. I. P. A. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, RUGAN asistan al funeral en la iglesia de la Merced, a las 3 y media, y seguidamente a la conducción de su cadáver. Vivia accidentalmente: Hospital de Santa Isabel. Suplica la señora condesa viuda de Casa Agreda.



COMER

Regulación de laborables en

Con una activa los más divi constantemente los in de su competen de Trabajo do con el Min Nacional, come los antecedente adecuada regul nes laborables seanza privada

Pronto se lle minante, de q importancia pa sea regulada la toda su extens regulación aban fadores de segu en un principio no a los que f seanza elemen

otra parte, dad so y las neces mas que se d eserupulosos es mienta exacto Ministerio de ha hecho ver la reglament

fuerza obligat del presente c fin de que en mientos docen

organización a tan, de forma ninguna de la en vigor al co

Y el Ministeri do el criterio acomodándose

zudo y m'mue rida reglame rapidez y efec labor, y que t al interés gen el caso coner

enseñanza.

Radio

PROGRA

Matinal, In formación vera.

Sobremesa. Información hematógrafi

Jobremesa 14,30 a 14,45

Noche, lo Información por "Romle

Noche, r a 22: Info

Noche, r 22,15: Emis

Azul.

TAL

Dejó de ex doña Petra de la Riva

Dió una in la Academia Almodovar d

Llegó a es cardenal fra S. E. tomó

ocho del s en el que le calde y el P Desde la e lado al Cole

El doming ra oficial de titulado "Ur los salones en la Lance

Visitó nue de Inglaterra Drummond almorzar por del Río.

G

COMENTARIO

Regulación de las relaciones laborales en la Enseñanza

Con una actividad ingente que abarca los más diversos matices con que constantemente estudia en sus diversos aspectos los importantes problemas de su competencia, nuestro Ministerio de Trabajo últimamente de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, comenzó a compilar todos los antecedentes, para llegar a una adecuada regulación de las relaciones laborales en el campo de la enseñanza privada.

Pronto se llegó a la conclusión terminante, de que es de fundamental importancia para esa actividad de que sea regulada la enseñanza privada en toda su extensión; es decir, que esta regulación abarque no sólo a los profesores de segunda enseñanza, como en un principio se había pensado, sino a los que forman parte de la enseñanza elemental y superior. Por otra parte, dado lo avanzado del curso y las necesidades de que las normas que se dicten respondan a un escrupuloso estudio y a un conocimiento exacto de la realidad, por el Ministerio de Educación Nacional se ha hecho ver la conveniencia, de que la reglamentación no se publique con fuerza obligatoria, hasta los finales del presente curso académico, con el fin de que en los distintos establecimientos docentes puedan adoptar su organización a las normas que se dictan, de forma que, sin perjuicio para ninguna de las partes, puedan entrar en vigor al comenzar el curso 1943-44. Y el Ministerio de Trabajo, encontrando el criterio aceptable, se dispone, acordándose a él, al más concienzudo y minucioso estudio de la referida reglamentación, con el ritmo de rapidez y eficacia que caracteriza su labor, y que tanta beneficios reporta al interés general de la Patria, y en el caso concreto comentamos, a la enseñanza.

En el Colegio del Santo Angel

FIESTA QUE LAS ALUMNAS DEDICARON A SU QUERIDA MADRE SUPERIORA

El lunes 1 de marzo, festividad del Santo Angel de la Guarda, celebramos la onomástica de nuestra Madre Superiora.

A las ocho de la mañana, celebró Misa de Comunión general el capellán del Colegio, reverendo padre don Juan Sanjuán, acercándonos a comunión todas las actuales y antiguas alumnas e innumerables personas que llenaron toda la iglesia.

A las diez y media demostramos a la Madre nuestra profundo agradecimiento (no tanto como lo que ella se merece) por medio de un canto de felicitación seguido del cumplimiento, que leyó con admirable entonación la alumna Mary-Luz García Villagrán. Terminado éste, la Madre nos dirigió unas emocionantes palabras, terminadas las cuales, nos dio un sencillo pero cariñoso recuerdo, con lo cual se dio por terminado el acto de la mañana.

A las cuatro del mismo día y en el salón destinado a los actos, celebró una velada literario-musical. El salón fue insuficiente para la extraordinaria concurrencia, por lo que fue preciso abrir las ventanas del mismo para poderse ocupar también los patios que le rodean.

Presidió el acto la reverenda Madre, acompañada del padre capellán y varias Hermanas. Todas las alumnas que intervinieron en el acto fueron merecidamente aplaudidas. La parvulita Dolores Fernández con el simpático parvulito Fernando Camacho hicieron el gracioso diálogo "Por amor de Dios". A continuación se representó el juguete cómico "La media tonta", cuya protagonista, Amalia López-Cepero, recibió calurosos aplausos.

Demostraron también su maestría las alumnas Mary González, Angélica Casas, Manolita García-Terán, Leonor Bonald, María Jesús Letamendia, María Luisa Hernández y Carmen González.

Seguidamente el gracioso niño Juan Luis González, recibió la enhorabuena de todos los concurrentes por su bonito monólogo "El Sermón".

Se dejaron oír las notas musicales del vals "El Danubio Azul" tocado magistralmente por la alumna Encarnación Mariscal, así como "Moralma", representándose inmediatamente el cuadro dramático "Las consecuencias del lujo" por las alumnas Mary-Luz García, Angélica Casas, Mary González, Manolita García-Terán, María Mercedes Cervilla, María Luisa Hernández, Antonia Valencia y María Jesús Letamendia.

La simpática niña Pepita Martín recitó la poesía "No quiero ser mayor".

Un cuadro titulado "Los Marineros" fue representado por las niñas Pepita Martín, Gorgonia Pardo, Carmen Casal, Anita Orellana, Angélica Martín, Carmen Martín, Ascención Gil, Conchita Pardo, Catalina Zapata, Marquita Torrent, Angélica Muñoz y Carmen Arellano.

Lo que más se destacó de toda la

velada fue el sainete llamado "Las sordas", que por petición de los concurrentes hubo de repetirse. Fue representado por las alumnas Mary-Luz García, Amalia Conde y Gertrudis Quintero.

Seguía el recital de la poesía original de Gabriel y Galán "Fe" por una alumna.

Se finalizó el acto con el sainete "¡Jesús que criada!", representado por Leonor Bonald, Encarnación Mariscal, Manolita García-Terán, Carmen Monreal, Mary-Luz García, Mercedes Calderón, Mary-Luz Calderón, Angélica Meynet y Gertrudis Quintero, con lo cual se acabó aquel hermoso y feliz día para nosotras que nunca olvidaremos.

Manolita García-Terán.
Alumna de 7º

Mañana publicaremos una fotografía de esta interesante velada.

"El Español", semanario de la política y del espíritu

El número 18 de "El Español" publica pintorescos reportajes, páginas ignoradas de la Historia, evocaciones gloriosas de nuestra preterita grandeza, ensayos filosófico-literarios... todo con el estilo atildado y galano y con la obsesión de amenidad e interés, que desde el primer número le caracteriza.

En la doble página central, cuatro artículos evocan los días en que el dominio del mar sostenía nuestro prestigio internacional con grandeza de imperio.

Conmemora "El Español" el quinto centenario de la llegada a Nápoles de Alfonso V el Magnánimo, Rey hispano de Aragón, que obtenía un nuevo reino para su supremacía marítima en el Mediterráneo.

La colaboración especial de este número está encomendada a Nicolás González Ruiz, Eduardo Aunós, fray Mauricio de Begoña, López Ibor, Suárez Caso, Antonio de Guzmán, Pedro Rocamora, Alvaro Laiglesia, Emilio de la Corte, Correa Calderón, Martínez Val, Villa Fañe, Díaz de Villegas, José del Río Sáinz, Fraguas Saavedra, Mariano Lahoz, Enrique Azcoaga y Emilio Vila.

Entrega de neumáticos

Se ruega a los peticionarios de neumáticos que a continuación se citan, se sirvan retirar los que les han sido concedidos por la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte, y cuyo plazo termina a los diez días de esta comunicación de fecha 2 de marzo 1943:

Juan L. Becerra Varela, Manuel Cantalejo, Luis Vázquez Carranza, Salvador Pérez Vilaseco, Francisco Pérez Vilaseco, Dionisio Rodríguez Morante, José Tortosa Caballero y Diego Sánchez Gómez.

Agencia Chevrolet, José Santiago Soto, José A. Primo de Rivera, 59. Teléfono: 2229.—Jerez de la Frontera.

Granja San José

(DIPLOMADA)

HUEVOS PARA INCUBAR

Teléfono 1047

ASUNCION BASTIDA

ALTA COSTURA
MADRID, BARCELONA Y SEVILLA

Sombreros Marinette

Presentará sus modelos y colecciones en el HOTEL LOS CISNES, Miércoles, Jueves y Viernes, de la presente semana

Soliciten invitaciones en la Dirección del HOTEL

Se crean los servicios de colocación de trabajadores

Organización de los subsidios familiares y de vejez en la Agricultura

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.—Ley sobre colocación de trabajadores. Se crean los servicios de colocación, que serán de ámbito nacional, provincial, comarcal y local, según el territorio a que se extienda su jurisdicción, y a los que se encomiendan estas misiones: el encuadramiento profesional de todos los trabajadores, proveyendo les, incluso a los aprendices de la cartilla profesional correspondiente; promover la colocación de los trabajadores, llevando con exactitud registros y ficheros, llevar el registro de contratos de aprendizajes; llevar la estadística general de colocación y de los movimientos migratorios de los trabajadores e informar en las cuestiones de aprendizaje y en las de formación y orientación profesionales.

Se prohíbe la existencia de agencias u organismos privados dedicados a la colocación.

Los organismos están obligados a suministrar cuantos datos le sean solicitados y las Empresas obligadas a solicitar de las oficinas de colocación los trabajadores.

La Delegación Nacional de Sindicatos organizará y sostendrá económicamente los servicios de colocación en todo el territorio de la nación.

En Madrid existirá, además, una Jefatura Nacional del Servicio.

Ley sobre el régimen especial de los seguros sociales en la Agricultura. Se organizan los regímenes obligatorios de Subsidios Familiares y de Vejez, en cuanto a los trabajadores agrícolas, forestales y pecuarios.

Las cuotas para estos subsidios serán proporcionadas a la contribución territorial, rústica y recaudada simultáneamente con ella. Los beneficios se liquidarán a partir de la fecha de la publicación del reglamento de esta ley, a medida que se haga la filiación por los trabajadores beneficiarios.

La cuantía de la cuota de Empresas exigible será fijada por decreto acordado en Consejo de Ministros a propuesta del de Trabajo, el cual distribuirá el producto de estas cuotas de Empresas entre los diversos regímenes de seguros sociales.

Para el percibo de los beneficios será necesario que los beneficiarios se hallen inscritos en el régimen correspondiente. Tendrá la condición de asegurados todos los trabajadores agrícolas forestales y pecuarios por cuenta ajena que tengan como base habitual de su existencia esta forma de

trabajo y que se realice en un mínimo de noventa días al año.

Los cultivadores y trabajadores autónomos podrán ser fijados colectivamente para cada término municipal a través de la organización sindical. El pago de los beneficios se realizará por el Instituto Nacional de Previsión.

Marina.—Decreto por el que se fija la demarcación territorial de los departamentos marítimos, Comandancias navales y jurisdicción central. La demarcación territorial de los departamentos marítimos comprenderá además del litoral que actualmente

tienen asignado, las provincias siguientes: Departamento de El Ferrol del Caudillo; Provincias de la Coruña, Pontevedra, Orense, Lugo, Oviedo, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra; departamento de Cádiz; Provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Jaén, Córdoba, Almería (salvo el trozo de litoral que comprende el distrito marítimo de Garrucha), isla de Alborán, zona Norte del Protectorado de Marruecos y posesiones de la Guinea española. Departamento de Cartagena: Provincias de Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona, Barcelona, Gerona, Lérida, Huesca, Zaragoza, Teruel y Albacete.

La jurisdicción central comprenderá las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Avila, Segovia, Soria, Burgos, Logroño, Palencia, Valladolid, Zamora y León.

La Comandancia general de la base naval de Baleares comprenderá todas las islas que componen este archipiélago.

La Comandancia general de la base naval de Canarias comprenderá las provincias de Tenerife y Las Palmas y además los territorios de Ifni y Sáhara español.

Educación Nacional.—Decreto creando el Colegio Mayor "Casa de Santa María del Buen Aire" para los estudiantes de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

Orden confirmando en el cargo de catedrático de la Universidad de Zaragoza a don Eusebio Oliver Pascual.

Otra creando Escuelas Nacionales de la enseñanza con carácter provisional en los Ayuntamientos de La Calda de Robledo y Grieta (Palencia) y Gerves (Sevilla).

Otra nombrando secretario de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla a don Florencio Pérez Embid.—Otra.

TAURINAS

UN TORERO JEREZANO HERIDO DE GRAVEDAD

Durante un tentadero celebrado en una ganadería del campo de Salamanca, el novillero Manuel Fernández, que antes utilizó el apodo de "Niza", y ahora adopta el de "Jerezano", fue alcanzado al torrear muy quieto y erguido a una vaca que le infirió una grave cornada en un muslo, de la que según los médicos tardará un mes en curar.

Hasta aquí lo que nos dice en su sección taurina el diario "Informaciones", de Madrid.

Según informes particulares tenidos en ésta el muchacho se encuentra muy mejorado y es posible que actúe en una de las primeras novilladas que

se celebren en la plaza grande de la capital de España.

TAMBIEN HABRA CORRIDA DE PRUEBA EN CORDOBA

Volviendo a las modas antiguas, en Córdoba, en las ferias de Nuestra Señora de la Salud además de las tres corridas ordinarias se dará una al estilo de las de prueba de San Fermín, de Pamplona, o sea para cada toro, un matador.

PARA EL BENEFICIO DE PACO CESTER

Se activan los trabajos de organización del festival taurino que se ha de celebrar en Zaragoza a beneficio de Paco Cester.

Para actuar desinteresadamente en la fiesta se ha ofrecido también Florentino Ballesteros.

EL DIA 14 EN BARCELONA

Ha quedado ultimado el cartel de la corrida que tendrá lugar en Barcelona el próximo día 14.

Los toros serán de la vacada de don Antonio Pérez, de Salamanca, y los espadas Manuel Rodríguez "Manolete", Rafael Ortega Gómez y Juan María Pérez Tabernero.

CORRIDAS A LA PORTUGUESA

Se había de que en las plazas de toros de Madrid y Barcelona se celebraran corridas a la portuguesa en las de los tiempos de Don Juan V. DON BRAULIO.

Granja Avícola

(DIPLOMADA)

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—Grazalema. (Cádiz)

Huevos de incubar y Pollitos de 3 y 4 semanas. Castas: Castellana Negra, Utrerana Blanca y Rhode Island. Informes en Jerez: Don Pedro Gil, San Juan de Dios, 8.

Radio Nacional de España

PROGRAMA PARA HOY

Matinal, local (de 8 a 9.30): Información. Edictos. Música lírica.

Sobremesa, local (de 14 a 14.30): Información. Sexteto. Crítica cinematográfica, por "Fernán".

Sobremesa, retransmitida (de 14.30 a 14.45): Información general.

Noche, local (de 21.15 a 21.45): Información. Charlas de Hogar, por "Romley".

Noche, retransmitida (de 21.45 a 22): Información general.

Noche, retransmitida (de 22 a 22.15): Emisión especial. División Azul.

TAL DIA COMO HOY

HACE 50 AÑOS

Dejó de existir la respetable señora doña Petra Pomar y Antón, viuda de la Riva (que en paz descanse).

Dió una interesante conferencia en la Academia de Derecho, el duque de Almodóvar del Río.

Llegó a ésta el eminentísimo señor cardenal fray Ceferino González. S. E. tomó asiento en un magnífico coche del señor don Tomás Rivero, en el que le acompañaron el señor alcaide y el P. Cabello.

Desde la estación se dirigió el prelado al Colegio de la Compañía.

El domingo tendrá lugar la apertura oficial de nuevo círculo de recreo titulado "Unión Club", establecido en los salones altos del café del Centro, en la Lancería.

Visitó nuestra ciudad el embajador de Inglaterra en España Sir Henry Drummond Wolff, siendo invitado a almorzar por el duque de Almodóvar del Río.

HACE 25 AÑOS

Pasó a mejor vida la respetable dama doña Victorina González de Soto, viuda que fue del señor don Enrique de Isasi y Lacoste (que en paz descanse).

En San Mateo fue bautizada la niña dada a luz por la señora esposa de don Manuel Monroy.

Apadrinaron a la neófito el director de "El Mensajero" don Joaquín Fernández Bagna y su bella hija María.

Se reanudaron las importantes obras del Teatro de Sanlúcar de Barrameda, propiedad de distinguida dama sevillana.

Llegó a esta ciudad el elocuente orador sagrado R. P. Fr. Pedro Gerard, de la Orden de Dominicos.

Se declaró un violento incendio en un almiar propiedad de los señores Hijos de Pérez, quemándose unas 1.000 arrobas de paja.

- VERMUT -

GARVEY

De Cofradías

LA TRADICIONAL VISITA DEL PRIMER VIERNES DE MARZO EN NUESTRA CIUDAD

Promete alcanzar el máximo esplendor la visita del Primer Viernes de Marzo a la devota imagen de Nuestro Padre Jesús de la Salud en sus Tres Caídas en el presente año.

La cofradía de los Dolores, que radica en la filial de San Lucas, de cuya Hermandad es titular dicha venerada imagen, trabaja sin desmayo en la organización de estos cultos.

Entre los diversos actos que se celebrarán (D. M.), figura una emisión de Radio extraordinaria ante el micrófono de la emisora local, en la cual se interpretará por destacados elementos de la música y canto de la ciudad el "Tibi Soli" del Miserere del Maestro Eslava, a más de una ofrenda literaria que le dedica en este día un devoto del Divino Nazareno.

El templo será abierto a las doce de la noche del día 4, permaneciendo abierto hasta las doce de la noche del Primer Viernes día 5, dando comienzo las misas a las siete de la mañana y terminando a las doce del día, estando atendidos los confesionarios al objeto de que cuantas personas lo deseen puedan cumplir con los preceptos de confesión y comunión.

De esperar es que el pueblo de Jerez, tan piadoso y amante de sus tradiciones, acuda en ese día a rendir tributo de fervor y veneración ante el bendito Jesús de la Salud en sus Tres Caídas.

LA HERMANDAD DE LA CORONACIÓN TERMINA SUS CULTOS

Brillantisimos, como desde sus comienzos, resultaron los cultos finales celebrados el domingo en la capilla de los Desamparados por la antigua y venerable Hermandad del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas y Nuestra Señora de la Mayor Aflicción.

Con gran asistencia de cofrades celebró a las nueve la misa de Comunión general, teniendo lugar a las once la función principal, en la que pronunció un bello panegírico el doctor de la catedral hispalense, Muy Ilustre Sr. Dr. D. Tomás Castriño Aguado.

A los cultos de la tarde asistió una concurrencia de fieles realmen-

te extraordinaria, que escuchó con verdadero interés la elocuente disertación del Dr. Castriño Aguado.

Muy destacada la actuación de la Schola Cantorum Carmelitana del maestro Navarro, que interpretó a más de las bonitas e inspiradas coplas dedicadas al Señor, varios versículos de los Misereres de Eslava de Sevilla y Jerez, siendo muy celebrada la actuación de los solistas.

Terminaron los cultos con la tierna y emocionada ceremonia del besamanos a Nuestra Señora de la Mayor Aflicción, ante cuya venerada imagen desfilaron sus innumerosos devotos en homenaje rendido y fervoroso.

EL QUINARIO DE LA HERMANDAD DE LOS DOLORES

Hoy miércoles dará comienzo en la filial de San Lucas el solemne quinario doloroso que la antigua y fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud en sus Tres Caídas y María Santísima de los Dolores consagra a sus venerandas imágenes titulares.

A las siete y media de la tarde, predicando el presbítero don Manuel Muñoz Romero.

LA HERMANDAD DE LAS LLAGAS

En el convento de San Francisco comenzará hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, el quinario anunciado que a sus sagradas titulares consagra la fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de las Sagradas Cinco Llagas de Cristo de Nuestro Padre Jesús de la Vía Crucis y María Santísima de la Esperanza.

Los sermones estarán a cargo del religioso franciscano R. P. Fr. Melquiades Gabarro.

Durante los días del quinario habrá misas cantadas a las ocho, nueve y media y diez.

NUESTRA SEÑORA DEL AMOR Y SACRIFICIO

— Esta piadosa Hermandad tiene ya organizados los cultos que en honor de su veneranda titular y en sufragio de sus hermanos difuntos dedican los congregantes de la Inmaculada y San Luis.

Consistirán aquéllos en un solemne triduo que se celebrará en los días 7 al 9 próximos en la iglesia de San Ignacio, estando los sermones a cargo del R. P. Enrique Jiménez, S. J.

Comisaría de Recursos de la Segunda Zona

INTERVENCIÓN DE TRITURADORAS Y PRENSA PORTÁTILES. - APERTURAS PARA OBTENCIÓN DE JUGOS Y ACEITES

Consecuente con la Circular 369 publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 46 de fecha 15 de febrero de 1943 sobre intervención de trituradoras y prensas portátiles aptas para obtención de jugos y aceites, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—En el plazo de quince días a contar de la inserción de esta nota en los Boletines Oficiales de las provincias de esta Zona, prensa y radio todas las casas comerciales dedicadas a la venta de dichas trituradoras y prensas, presentarán en esta Comisaría de Recursos declaración jurada comprensiva de los siguientes extremos:

a) Número de los referidos aparatos que hayan tenido entrada en su establecimiento desde primero de abril de 1939 hasta el día en que hagan la declaración.

b) Número de los aparatos vendidos a agricultores particulares o entidades a partir del primero de abril de 1939 hasta la fecha de la declaración comprensiva del nombre, residencia de los adquirentes, número de fabricación, marca y cuantos datos puedan coadyuvar a su identificación.

c) Número de trituradoras y prensas portátiles en existencias en el momento de efectuar la declaración, expresando número de fabricación y marca de cada una de ellas.

Segundo.—Todos estos aparatos así como los que en lo sucesivo tengan entrada en sus establecimientos quedando intervenidos y a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Tercero.—Las casas comerciales no podrán vender ninguno de estos aparatos sin la autorización expedida por esta Comisaría de Recursos, a la que remitirán una instancia solicitando dicha venta, haciendo constar en ella nombre y residencia del presunto adquirente, lugar en que ha de instalarse los aparatos, fin a que pretendan dedicarlos y número de fabricación y marca de los que hay de ser objeto de la transacción.

Cuarto.—Dichas casas quedan obligadas a remitir mensualmente y dentro de los cinco primeros días de cada uno, a esta Comisaría de Recursos un parte jurado comprensivo de las entradas y salidas de trituradoras y prensas portátiles habidas durante el mes anterior, indicando procedencia y destino, número de fabricación, marcas, vendedores y compradores y su residencia y fecha y número de la autorización de la Comisaría de Recursos para las ventas.

Quinto.—Todos los agricultores, particulares o entidades que posean trituradoras y prensas portátiles que residan en la Zona que abarca esta Comisaría de Recursos presentarán declaración jurada que de ellas posean, marca de las mismas, número de fabricación, casas o fábricas donde las adquirieron, lugar en que las tienen depositadas y fin a que las destinan.

Sexto.—Los particulares o entidades que declaren poseer una o más trituradoras o prensas portátiles no podrán transferirlas a otra persona o entidad sin la autorización de esta Comisaría de Recursos, a la que dirigirá instancia igual a la que se expone en el apartado tercero.

Sanciones.—La falsedad de las declaraciones juradas que se interesan serán juzgadas de conformidad a la legislación vigente, y la tenencia de una o más trituradoras o prensas portátiles no declaradas serán consideradas como clandestinas ilícitas, así como su venta sin haber obtenido la oportuna autorización.

Octavo.—Esta Comisaría podrá decretar la incautación de estos aparatos cuando se compruebe que se hace uso indebido de ellas, cursando las oportunas órdenes a la Comandancia de la Guardia Civil, Municipal o Autoridades que estime conveniente y lo estén supeditadas con arreglo a la Ley de 24 de junio de 1941 y Reglamento para su aplicación de 11 de junio de 1941.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

A. I. B. A. N. Y., suministra lubricantes mediante la entrega de vales. Diríjanse a Diego García Gómez TELEFONO 197

DEPORTES

Fútbol

EL XEREZ REGRESA DE SAN SEBASTIÁN

En el exprés descendente de ayer, regresó de San Sebastián el equipo xerecista que tan alto ha puesto los colores titulares en el terreno de Atocha.

Todos, compartiendo este entusiasmo el numeroso grupo de aficionados que acompañaban al equipo, retornan satisfechísimos del resultado del partido, que tan significativo y tan justamente elogiado por toda la prensa deportiva ha sido, así como de las innumerables atenciones y agasajos que de la Real Sociedad y de aquella afición han recibido.

EL XEREZ (B) VENCE EN ARCOS

Para contender con aquel titular, el domingo se desplazó a la vecina ciudad de Arcos el equipo B del Xerez, que formó así:

Herrerías, Cabrera y Cala; Jiménez, Magán y Ferrer; Delgado, Cárdenas, Ferrer, Berriochoa y Arances.

El partido resultó sumamente entretenido, venciendo el once B de Xerez por 6-0.

De los segundones del Xerez, merecía destacarse la magnífica labor de su medio centro, Magán, así como la del delantero centro Ferrer.

Boxeo en Sevilla

EN EL TORNEO CASTILLA-ANDALUCÍA, AMATEUR, LOS CASTELLANOS CONSIGUIERON CUATRO VICTORIAS. Y LOS ANDALUCES DOS MATCHS NULOS

(Por M. Gil Luque).

En el Coliseo España se llevó a efecto el domingo la competición pugilística Castilla-Andalucía, a base de los campeones amateurs de cada Región. ¿Han visto ustedes propaganda alguna en Jerez de este espectáculo? Pues exactamente la misma se ha visto en Sevilla. Esta fué la causa de que el amplio local del Coliseo presentara al comenzar los combates un aspecto francamente desolador, cuando la perfecta organización del espectáculo en su aspecto deportivo, mereciera, francamente, un mayor éxito de público. Pero Sevilla no se había enterado de nada. Exactamente igual que no se habían enterado en Jerez o en Chiclana. Francamente lamentable.

Y ahora vamos a los encuentros. Vemos sobre el ring figuras prestigiosas del boxeo andaluz: el excampeón Naranjo, que tantas victorias por K.O. consiguió para prestigio de nuestro deporte en la Región; Márquez, el infatigable organizador, deportista, inasequible al desánimo, hoy preparador de la selección andaluza Maillao, Cazorla, etc., veteranos aficionados al noble arte que, poco a poco, y luchando primero con la indiferencia y después con los obstáculos, van levantando la afición y consiguiendo que se nos vaya tomando en consideración. El llevar a cabo esta competición que nos ocupa es el primer éxito en esta ardua labor que han comenzado estos verdaderos deportistas.

Suena el gong para el primer combate: Pesquero (Castilla) contra Cruz (Andalucía). Pesos mosca. Combate de poca emoción, defecto que ya lleva en sí todas las competiciones de esta categoría de peso cuando no se trata de verdaderos "ases" que nos deleiten con arte, movilidad y técnica. Cruz está bien a las salidas de los cuerpitos a cuerpo; pero con muy poco fondo, terminó los tres asaltos completamente agotado. Macht nulo. La decisión, justísima, es acogida por el público con aplausos.

Segundo combate: Díaz (Castilla) Baizán (Andalucía). Hay un primer round muy movido que nos hace pensar "esto es otra cosa". El castellano emplea bien la contra y el andaluz tiene el defecto de estar siempre entre las cuerdas y de abusar de la finta. Vence Díaz por amplio margen de puntos.

Tercer combate: De Santiago (Castilla) contra Vasco (Andalucía). Combate anodino, destaca la falta de actividad por ambas partes, cosa inadmisibles en pesos pluma y a la distancia amateur de tres asaltos. Vence De Santiago por puntos. Vasco pudo hacer algo más con un poco de decisión.

Cuarto combate: Ainsa (Castilla) contra Páez (Andalucía). Lo contrario del anterior. Hay mucha combatividad, y en el segundo y tercer asalto presenciamos unos violentos cambios de golpes que nos hacen pensar que aún podemos disfrutar la emoción del K. O. Pero éste no llega y los jueces dictaminan match nulo. Decisión justa, si bien pudimos apreciar un ligero dominio del castellano, aún cuando no lo suficiente para variar el resultado.

Quinto combate: Manzano (Castilla) Montero (Andalucía). Combate semiformal arbitrado perfectamente por Naranjo, en el que domina ampliamente el castellano.

Cuando falta sólo un minuto o menos para terminar el combate, los jueces deciden suspender el combate por inferioridad manifiesta del andaluz, decisión que nos pareció muy precipitada, ya que si bien Montero estaba completamente groggy, podía muy bien haber resistido hasta el final y haber obtenido una decisión más favorable.

Sexto y último combate: Pesos medianos Sáenz (Castilla) Alberto (Andalucía). Superioridad absoluta del castellano en todos los asaltos. Sáenz pegó duro y rápido.

El árbitro suspendió el combate por inferioridad manifiesta del andaluz, muy acertadamente. Alberto flotaba por el ring después de sufrir un rudo castigo y la continuación del combate hubiera resultado peligroso. Mucho pundonor en el andaluz frente a un adversario francamente superior.

En resumen: los boxeadores andaluces, bien preparados por Márquez, adolecieron el defecto de usar todos una guardia muy baja que contrastaba con la escuela castellana, de guardia abierta y cuerpo erguido. Poco fondo en los andaluces, que terminaban los asaltos completamente agotados, lo que nos hace suponer que continuamos con el mismo defecto de no tomar en serio los entrenamientos.

Sin embargo, se inicia una buena época para el boxeo andaluz, ya que si bien hemos perdido esta primera competición, no hay que olvidar que los Campeones de Castilla son boxeadores más experimentados, con más medios, y que algunos fueron seleccionados por la Federación Española para la competición con la representación italiana en Breslau, donde hicieron magnífico papel.

Ya es algo. Pero esa guardia... ¡más alta! y sobre todo, no descuidar el entrenamiento. Únicamente así, en otra competición, los resultados pueden ser diferentes.

Pedro Domecq
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
TRES MARCAS DE JEREZ
TRES MARCAS DE COÑAC
L A R A Z A
RIO VIEJO
JANDILLA
CARLOS I
FUNDADOR
TRESCEPAS
AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA

Don José Manuel de Domecq
DEPÓSITO: REMEDIOS, 2.- TELÉFONO 1393

AZULEJOS

ILITURGI, desde Cádiz, sirve directamente a toda la provincia

SUPER-BLANCOS Y EXTRA-COLORES
Todas las medidas.—GRANDES EXISTENCIAS.—Tonalidades diversas, apropiadas a cualquier tipo de instalación.—Suntuosos, finos, decorativos y todos bellísimos.

Disponemos para servir en el acto la cantidad que se pretenda

Precios especiales y sin competencia. Véase: Blancos 20x20 desde 50cts.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO: José María Fernández, Plaza de Castelar número 4.—Teléfono 10-63.—CADIZ

REAL



TESORO

JEREZ - COÑAC

Peluquería de señoras,

"E S T R U G O"

PERMANENTE EN TODOS LOS SISTEMAS—TINTES Y DECOLORACIONES—LARGA, 77 — TELEFONO 1420

CASA PALACIO

Fábrica de Losetas y Piedra Artificial

Artículos sanitarios.—Cuartos de baño.—Azulejos.—Zócalos de dibujos.—Cocinas económicas.—Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente

Concesionario de Uralita, S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1. Teléfono 1261

Fábrica y Oficina: Sor Eulalia, 43, 45 y 47. Teléfono 1274

JEREZ DE LA FRONTERA

LOTERIA NACIONAL

Todos los números terminados en 5 tienen reintegro

PREMIADO CON 125.000 PESETAS
2.915.—Guía, Valencia, Cádiz, San Sebastián, Sevilla, Madrid, Barcelona, Alicante, Alicante y Málaga.

CON 70.000
44.463.—Madrid, Valencia, Vigo, Málaga, Pizarra, Barcelona y Sevilla.

CON 25.000
42.366.—Madrid.

CON 1.500
7.920.—Madrid, Santander, Alicante, Palma de Mallorca, Melilla, Málaga, JEREZ DE LA FRONTERA y Orihuela.

17.900.—Sevilla, Barcelona, Murcia, Madrid y Valencia.

20.547.—Olot, Valladolid, Málaga, Santander, Barcelona, San Sebastián, JEREZ DE LA FRONTERA y Madrid.

24.014.—Algeciras y Bilbao.

26.177.—Villanueva de Córdoba, Alcalá de Guadaira, Gijón, Coruña, Sevilla, Málaga, Granada y Madrid.

33.591.—Sevilla.

39.923.—Granada.

37.440.—Reus.

43.057.—Madrid.

43.743.—Barcelona.

PREMIADOS CON 300 PESETAS DECENA

72 47

CENTENA
545 397 678 240 779 242 130 368 332
908 249 175 479 063 466 182 960 879
096 491 463 909 162 273 629 371 741
349 788 845 947 758 537 154 433 133
543 624

MIL
245 524 007 671 141 039 326 221 368
481 281 687 752 422 348 028 249 227
322 425 995 412

DOS MIL
650 114 589 041 882 215 709 754 010
798 731 474 942 527 464 625 645 259
303 225 941 456 139 293 395 510 277

TRES MIL
277 831 632 436 986 481 629 805 686
729 278 826 680 007 606 712 431 055
942 232 153 348 695 802 449 856 685
251 328 899 027 005

CUATRO MIL
765 468 076 986 821 376 678 275 234
282 377 829 417 018 118 146 188 583
141 120 183 276 435 222 153 006 707
027 130 351 685 957

CINCO MIL
183 445 711 457 823 014 237 827 142
315 989 984 630 855 535 741 543 552
948 174 392 611 974 246 154 871 955
996 936 666 256 573 341 276 609 763

SEIS MIL
220 015 247 300 163 474 743 140 651
781 711 558 478 796 963 575 636 307
451 359 284 706 150 857 599 797 045
294 193 578

SIETE MIL
420 390 407 293 389 236 940 570 922
521 899 499 131 873 038 295 719 414
622 555 326 988 258 918 380 239 877
070 209 828 121 875 696 729

OCHO MIL
108 872 501 115 978 003 323 969 685
377 780 352 470 017 231 438 228 518
791 538 836 931 417 262 304 254 970
293 508 679 906 855 078 117 638

NUEVE MIL
342 031 636 585 899 575 682 755 316
163 902 875 695 686 504 573 860 221
720 638 064 032 072 099 080 588 390
368 586 815 839 171

DIEZ MIL
594 559 168 857 364 551 149 118 879
636 728 126 698 760 242 144 847 614
029 805 000 962 530

ONCE MIL
225 295 615 707 297 536 081 452 493
253 863 178 754 036 694 763 755 242
313 108 357 168 231 492 470 825 377
895

DOCE MIL
344 899 463 383 091 929 295 990 758
907 010 421 678 552 224 292 290 501
352 644 495 523 338 436 656 630 487
751 616 728 845 242 007 330 515 743
610 445 918 323 914 702

TRECE MIL
364 228 661 401 258 347 290 637 712
982 572 141 059 052 909 707 550 850
294 007 442 291 413 370 336 343 642
525 077 701 410 011 529

CATORCE MIL
548 194 666 557 922 377 179 633 664
640 912 660 299 229 619 427 057 138
527 212 249 490 838 911 193 268 254
233 160 881 022 025

QUINCE MIL
103 674 330 402 454 500 183 529 156
265 494 501 376 931 733 267 596 471
899 128 293 806 441 993 025 650 080
463 349 239 587

DIECISEIS MIL
554 122 382 222 321 419 299 575 343
700 214 612 622 697 161 572 643 234
915 580 955 225 879 988 043 098 531
140 516 215 930 593 278

DIECISIETE MIL
790 200 894 711 650 120 470 589 635
955 408 412 919 033 531 632 306 833
799 832 051 133 848 918 810 557 462
804 396 066 069 045 038 726 179 110
934 970 344 112

DIECIOCHO MIL
309 997 333 070 158 514 130 463 662
711 352 194 133 984 712 234 291 626
035 956 963 764 221 505 383

DIECINUEVE MIL
933 322 632 404 320 044 162 855 670
789 216 000 889 026 372 386 490 635
740 044 225 166 478 154 178 839 954
075 578 339 895

VEINTE MIL
969 226 881 378 617 178 612 757 449
137 590 575 674 882 450 926 939 189
091 855 843 830 452 124 639 216 288
552 932 110 451 227 455

VEINTIUN MIL
775 289 976 033 195 339 395 991 163
342 373 801 771 194 444 245 973 608
996 148 309 298 433 835 516 381 814
546 299 714 649 343 927

VEINTIDOS MIL
923 401 379 049 854 936 845 643 355
504 974 978 686 468 434 411 988 771
525 731 906 818 029 715 964 634 903
183 086 026 477 278 817 866 136

VEINTITRES MIL
538 986 111 371 160 319 598 688 402
334 622 570 192 251 986 621 623 163
042 708 144 153 046 982 101 149 887
778 540 327 772 590 644 308

VEINTICUATRO MIL
811 872 601 983 912 473 014 557 497
473 943 706 374 660 598 260 965 079
327 946 282 358 046 083 048 762 132
223 992 442 785 432 530 175 031

VEINTICINCO MIL
000 558 505 627 203 503 575 517 433
989 963 453 010 717 671 998 230 307
855 465 161 244 495 041 081 850 721
542 365 428 548 448 891 326 343 951
447 144 888

VEINTISEIS MIL
917 817 906 578 173 158 682 324 067
290 033 035 545 339 985 781 551 091
199 875 993 754 603 102 347 591 203
809 862 112 794 231 125 062

VEINTISIETE MIL
176 631 958 636 418 377 647 825 342
453 175 206 160 936 182 991 620 433
534 736 926 470 328 724 963 395 695
127 404 545 626 331

VEINTIOCHO MIL
299 263 295 640 034 339 007 942 075
307 140 449 262 328 519 922 981 559
971 931 126 274 279 225 365 221 009
450 250 644 378 304 136 761 259 190
218

VEINTINUEVE MIL
401 230 948 145 451 394 852 140 021
316 778 409 222 585 126 271 279 225
363 221 000 450 200 550 644 378 304
316 761 450 109 218

TREINTA MIL
256 370 107 059 422 932 844 195 089
252 353 981 646 751 986 028 198 556
676 201 046 173 481

TREINTA Y UN MIL
936 300 669 597 802 882 506 588 345
729 125 445 141 653 430 129 586 035
821 190 798 566 248 281 398 364 514
314 899 346 633 077 914 426 414 228
139

TREINTA Y DOS MIL
284 459 018 072 216 091 878 781 030
648 667 503 741 405 457 692 540 710
719 200 234 794 860 161 478 623 961
895 249 123 476 361 186

TREINTA Y TRES MIL
683 881 764 644 563 400 398 023 031
533 825 727 074 320 111 772 217 401
198 747 036 140 919 540 951 902 663
867 365 617 478 914 990 350 345 192
539 355 411

TREINTA Y CUATRO MIL
457 864 114 810 634 971 428 209 076
944 716 749 057 742 614 630 062 632
600 875 242 117 109 515 199 181

TREINTA Y CINCO MIL
617 888 514 619 095 795 840 316 481
331 671 403 220 112 214 340 877 003
932 506 122 241 921 937 112 372 777
176 931 929 938 317 731 630

TREINTA Y SEIS MIL
783 137 095 510 660 854 737 318 131
831 424 433 010 699 992 555 631 553

133 045 648 931 211 869 567 573 220
387 782 523

TREINTA Y SIETE MIL
393 518 927 922 013 735 332 253 201
815 047 207 885 870 874 088 074 198
333 599 188 903 392 038 709 011 608
932 506 925 122 211 921 931 112

TREINTA Y OCHO MIL
778 227 221 478 527 990 768 471 577
389 177 494 222 382 074 199 692 764
333 482 839 794 070 074 023 856 565
156 135

TREINTA Y NUEVE MIL
818 962 992 878 860 047 777 692 009
911 805 304 149 730 640 446 200 457
274 780 537 245 773 276 446 313 131
800

CUARENTA MIL
988 783 103 448 348 229 325 871 912
292 592 383 040 141 629 439 973 206
834 666 820 699 698 433 526 754 656
944 791 273 593 436 099 758 016

CUARENTA Y UN MIL
938 797 347 067 073 336 693 362 648
126 642 647 445 996 512 514 450 886
527 839 761 113 340 471 312 107 630
529 851 955 619 477 513 216 583 073
987 000 066 856 108 149 585 595 252
770 584 578 349 471 860 059 561 619
067 673 236 693 372 646 126 462

CUARENTA Y DOS MIL
322 806 696 840 669 941 317 920 307
547 639 387 331 641 580 256 845 748
512 640 643 274 873 103 111 408 436
906 118 155 186 647 517 904 153 092
078 382 157 865 179 020 579

CUARENTA Y TRES MIL
962 544 104 647 378 939 557 713 284
888 119 344 744 008 132 533 760 634
419 982 452 551 429 150 088 380 267
721 884 125 161 126 124 209 249

CUARENTA Y CUATRO MIL
541 456 516 419 486 223 155 190 685
640 556 215 491 812 222 558 471 702
407 518 159 380 875 177 163 361 940
155 947 507 566 076 086 554 588 676
844 525 889

CUARENTA Y CINCO MIL
818 075 024 876 366 543 593 533 401
568 174 560 817 010 176 735 097 546
316 154 994 103 881 454 300 500 824
167 637 800 814 226 268 466 163 609
586 411 124 433 123 882 585 418 870
438 826 737 029 915 669 733 730 132

GRAN BAZAR MÉDICO ÓPTICO
GUILLERMO GREEN
Velázquez, 8. SEVILLA
Próxima inauguración de la Sucursal de esta plaza en Remedios,

EL DOCTOR
Abrisqueta
reanuda su consulta de
GARGANTA, NARIZ, OÍDOS
Alameda Marqués Casa Domecq, 7

ROMA
FINO MARISMEÑO
ITALIA

BICICLETAS EQUIPADAS
ENTREGA EN EL ACTO
IGNACIO PÉREZ
Sierpes, 80 SEVILLA

Anuncios breves

PELUQUERA. Permanente a domicilio. 20 pesetas. Avisos Laurel número 1, duplicado.

SE TRASPASA acceso-ria para barbería o co-nar apropiada. Grana-dos, 5.

TRASPASO local cén-trico con estanterías. Razón: Corredora, 10. "El Regalo".

VENDESE armario dos cuerpos, cuna niño. Ra-zón: Medina 20 pral.

VENDESE incubadora Buckeye Razón: Caba-lleros 34, de 10 a 12.

LEÑA de todas clases. Servicio a domicilio. Teléfono 1905.

JOVEN solo ne-cesita habitaciones. Razón: general Franco 13.

SE ALQUILAN ha-bitaciones para oficina. Razón: Curtidores 1, b.

SE VENDEN 18 m-tilines de 1,10 de ancho de zócalo de azule-rijo nuevo y c- de lo mismo, del a- del Gran Poder.

MEDIAS. Se coge-rrerillas a máqui- trega en el día. las 2.



ayer

JEREZ DE LA FRONTERA

Miércoles 3 de marzo de 1945

BERLIN, BOMBARDEADO

La RAF perdió 19 aviones

En Londres se afirma que ha sido el ataque más grande realizado contra una ciudad, en esta guerra

Berlin.—Del comunicado alemán: Aviones británicos atacaron anoche Berlín y arrojaron bombas explosivas e incendiarias sobre la capital del Reich y localidades inmediatas. Se han registrado daños, incendios y explosiones en los barrios habitados y en los edificios públicos. La población ha sufrido pérdidas.

Los cazas nocturnos, la D. C. A. de la Aviación, la artillería de Marina y las baterías de los barcos patrulleros han derribado 19 bombarderos enemigos, en su mayor parte cuatrimotores.

En la zona marítima del Oeste de Noruega, un destructor británico ha sido averiado por la acción de las bombas.—Efe.

LOS INCENDIOS ERAN VISIBLES DESDE BREMEN Y HANNOVER

Londres.—Oficialmente se anuncia que aviones de bombardeo de la R. A. F. de los tipos «Lancaster», «Stirling» y «Halifax», han realizado un intenso y concentrado ataque contra Berlín durante la pasada noche. La operación se considera en los círculos oficiales como la más grande realizada contra una ciudad en el curso de la presente guerra, según palabras del subsecretario parlamentario del Aire, capitán Bolfour.

El bombardeo se prolongó durante media hora y fueron lanzadas bombas de 8.000 y 4.000 kilos. Los incendios ocasionados eran visibles desde los aviones británicos cuando volaban sobre Bremen y Hannover.

También han sido bombardeados objetivos militares de Alemania occidental.

Villamarta ESTRENO UNA TARDE DE LLUVIA

— VERSIÓN ORIGINAL —
con
Ida Lupino
y
Francis Lederer
Producción de los artistas asociados

Mañana:
CIRCUITOS GARGELLÉ
con su nuevo espectáculo de
Mosaicos Hispano-Americanos
TAQUILLA desde hoy a las 11

Un total de 19 aviones británicos no han regresado a sus bases de las operaciones nocturnas en que han participado.—Efe.

Nuevos avances de los alemanes en Túnez

(Viene de primera página)
Caranzaro y Cosenza. Diez muertos y 113 heridos se han registrado entre la población civil de Nápoles, y diez muertos y 69 heridos en Palermo; cinco muertos y diez heridos en Marina (Caranzaro), y un muerto y once heridos en Amantea (Cosenza).—Efe.

ACTIVIDAD DE PATRULLAS EN LA LINEA MARETH

Londres.—Intensa actividad de patrullas en el frente de la línea Mareth, dice Radio Argel. Por ambas partes se notan grandes movimientos y refuerzos.

La aviación aliada ha vuelto a aparecer en el cielo.—Efe.

Más allá del Donetz han sido expulsados los bolcheviques que atacaban en la región meridional del frente Este. La noticia del parte alemán de ayer tiene la mayor importancia, porque, como indicamos la semana anterior, aunque todavía no ha concluido la ofensiva soviética, se nota, sin embargo, una notable reducción en su intensidad, o una paralización completa en otros puntos del frente.

Todavía es prematuro establecer conclusiones definitivas y concluyentes sobre el curso y resultado de la gran batalla de invierno; sin embargo ya pueden hacerse algunas consideraciones especiales, mientras los combates continúan especialmente en el sector del río Mius, pequeña vía fluvial que desemboca en el mar Azov, cerca de Taganrog.

En el curso de la ofensiva de invierno soviética los escenarios de la gran batalla defensiva han sido hasta ahora esencialmente los mismos sectores del frente. Casi intacta del ataque soviético ha quedado solamente la zona central del frente del Este, entre Riej y Orel, con Moscú a la retaguardia. Prescindiendo de este sector, que mide aproximadamente 350 kilómetros, los soviets han lanzado duros ataques en todos los demás puntos del frente, con centros de gravedad frecuentemente distintos. Estos ataques, sin embargo, sólo han conseguido grandes resultados en la parte meridional del frente que comienzan cerca de Orel.

El balance intermedio de la ofensiva de invierno de los soviets muestra aproximadamente el siguiente cuadro:

- 1) Los soviets han conseguido en el curso de tres meses de lucha y al precio de considerables pérdidas, ganancias de terreno de gran consideración al sur del frente del Este, ganancias que en gran parte cancelan los resultados obtenidos en la ofensiva de verano de los alemanes. En algunos puntos reducidos, la ofensiva soviética ha sobrepasado incluso las líneas de partida del ataque alemán del verano.
- 2) Los soviets, por lo contra-

AL ASALTO DE UN FORTIN



Un grupo alemán de asalto ha incendiado con lanzallamas un fortín soviético y ahora se lanza al asalto definitivo en uno de sus duros contraataques. (Foto Trasocéano)

Se pide la incorporación al imperio yanqui de las bases inglesas cedidas

EN ESTE SENTIDO SE HA PRESENTADO UNA ENMIENDA AL SENADO

Washington.—Las bases británicas del hemisferio occidental cedidas de un modo temporal a los Estados Unidos, deben ser incorporadas con carácter definitivo al Imperio

norteamericano. Así ha sido solicitado por una enmienda del senador Tydings presentada al proyecto de ley de renovación de la legislación de «préstamo y arriendo». Efe.

Más de 100.000 aviones ha cedido EE. UU. a Inglaterra

Londres.—Más de 100.000 aviones de guerra han llegado a Inglaterra desde los Estados Unidos en vuelo directo o transportados en buques, ha declarado el ministro de Producción Aeronáutica, Cripps, ante una reunión de pilotos de los servicios de transporte aéreo.

Añadió que en la actualidad—desde el «Typhon» a los grandes cuatrimotores—son enviados más de 100 tipos de aviones a Inglaterra desde las fábricas norteamericanas en vuelo directo.—Efe.

LA GUERRA AL DIA

por CARLOS CLEMENTE

rio, no han conseguido los grandes objetivos estratégicos que persiguen con sus incansables ataques, es decir, la penetración y aniquilamiento del frente alemán, que debía abrirles la posibilidad de grandes movimientos de cerco. Sin embargo, el frente alemán permaneció intacto. Ha dado los mejores resultados, la estrategia de movimiento, que cabe sacrificar terreno para ahorrar fuerzas y mantener la cohesión del frente defensivo. Merced a la rectificación del frente, realizada sistemáticamente, el Mando alemán ha conseguido economizar grandes reservas, cuya actuación en los distintos centros de gravedad de la batalla ha contribuido esencialmente a la consolidación de la situación general en el frente del Este.

3) Poco a poco van cambiando las condiciones climatológicas y geográficas hasta ahora favorables para la guerra de invierno de los soviets. Pronto llegará el momento en que las condiciones de lucha para ambos bandos serán de nuevo iguales. La superioridad del mando y de las tropas de las Fuerzas Armadas alemanas se pondrá entonces de relieve.

4) Está fuera de toda duda que las Fuerzas Armadas Alemanas han sacado más alicionados enseñanzas de las actuales luchas de invierno, con sus enormes proporciones, que de la primera guerra de invierno. La movilización total de todas las fuerzas disponibles en favor del frente y de los armamentos que se está llevando a cabo con la máxima energía es una prueba de ello.

Es patente el favorable giro que ha tomado la situación en el frente en la última semana. Sin entrar en acción las poderosas reservas, que se sabe, porque no es un secreto, que el Reich tiene preparadas para la próxima ofensiva, con la simple rectificación del frente y la economía conseguida de fuerzas, se han conseguido resultados que están a la vista, los que parecen indicar que el esfuerzo soviético se halla a punto de lograr su cénit e iniciar el descenso. Si la masa de manobra del Eje, preparada, como de-

mos, de antemano, se viera integrada en el momento de desfallecimiento rojo, ¿quién la detendría?

En el terreno de la especulación y de la diplomacia, la estrategia de café tiene dos motivos con que entretenerse en esta última jornada. Se le suministran las conversaciones que en Washington han tenido lugar entre Summer Welles y Lord Halifax, embajador de Inglaterra, que según los informes han tratado sobre Finlandia, y la otra noticia de la noche anterior acerca de los llamamientos incansables a filas en Suecia, para unas maniobras.

Ha sido una falsa alarma de la propaganda. La realidad es que en este extremo de Europa no ocurre nada anormal.

Por el contrario, si hay un hecho revelador de lo que ocurrirá el día de la post-guerra. En el Parlamento de Estados Unidos se ha presentado una moción modificativa de la ley de préstamos y arriendos, en el sentido de que las concesiones temporales de territorios, hechas por Inglaterra a Washington, en el hemisferio occidental, deben ser incorporadas definitivamente a Estados Unidos.

Y cómo esta crónica toma hoy mayores proporciones de lo que descaramos, dejaremos para mañana el hablar y hacer consideraciones sobre el nuevo sesgo que han tomado las cosas en el teatro de la guerra tunecina.

PARA COMER BIEN AL SOL
tomar un café y beber vino
A 100 METROS DE JEREZ
VENTA
"Los Cuatro Caminos"
TELEFONO 1419

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de primera página)
Varios expedientes de obras.
AIRE.—Expedientes de obras y suministros.

JUSTICIA.—Ley por la que se modifica el artículo tercero de la de los Tribunales de Menores de 13 de diciembre de 1940.

Decreto por el que se prorroga hasta el 4 de marzo de 1944 el plazo para hacer constar en los Registros de la Propiedad la revisión de pagos convenida con arreglo a la Ley de desbloqueo.

Decreto por el que se establecen las condiciones para que las funcionarios del Cuerpo de Prisiones consoliden definitivamente sus respectivas categorías y sobre la situación de aquellas a quienes afecte el decreto de 28 de septiembre de 1940.

Decretos de personal.
Ordenes concediendo la libertad condicional a 3.728 penados.

HACIENDA.—Decreto por el que se acuerda entregar a la Congregación de San Vicente de Paul láminas transferibles en equivalencia de ciertos bienes.

Ley por la que se autoriza la emisión de timbres conmemorativos del Jubileo Jacobeo.

Ley de exención de impuestos al Ayuntamiento de Salamanca en la adquisición de solares con destino a un edificio para la Delegación de Hacienda.

Decreto modificativo de un artículo del 17 de mayo de 1940 sobre vacantes en estancias, loterías y sortidos de gasolina.

Expedientes sobre liquidación de su ministros de la Campsa al Ejército.

Distribución de fondos del mes de marzo.

Expedientes diversos y concesión de créditos.

AGRICULTURA.—Decreto por el que se modifica en parte la distribución aprobada por el 6 de noviembre de 1940 para la inversión de 7.056.173 pesetas en obras para el Servicio Nacional del Cultivo y Fertilización del Tabaco.

Decreto por el que se modifican algunos artículos del 18 de octubre de 1939 que organizó el Instituto Nacional de Colonización.

Decreto por el que se dictan las normas para la concesión por el Instituto Nacional de Colonización de anticipos reintegrables para la construcción de secaderos de tabaco.

Decreto por el que se declara de interés nacional la repoblación forestal de Las Hurdes (Cáceres).

Decreto por el que modifican las sanciones por pastoreo abusivo en los montes.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Orden, aprobando la memoria y balance del ejercicio 1942 del Instituto de Moneda Extranjera.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se declara de urgencia las obras de ampliación en la Universidad de Murcia.

Decreto por el que se declara de urgencia las obras de reparación en el edificio de la Universidad de Alcalá de Henares.

Decreto por el que se crean determinadas cátedras en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos en la Universidad de Sevilla.

Decreto por el que se dispone el depósito temporal en el Museo del Prado de los cuadros que se indican.

Decretos por los que se declaran monumentos históricos artísticos el Monasterio Cisterciense de Santa María de Cañas (Logroño).

Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se dispone la continuación y comienzo de diversas obras en Institutos, entre ellos el de Algeciras.

OBRA PUBLICAS.—Decretos por los que se autoriza al ministro para continuar la ejecución por el sistema de administración de las obras del Muro de Ribera, en el puerto de Algeciras con arreglo al proyecto aprobado técnicamente por orden ministerial de 27 de noviembre de 1941; de las obras de refuerzos de la parte más castigada por el mar del dique de Levante en el puerto de Burriana (Castellón), y de las obras de muelle de la instalación pesquera primera etapa en el puerto de Pasajes (Guipúzcoa).

Decretos de nombramientos de personal.

Decreto por el que se nombra delegado de Gobierno en el Consejo de Administración de las obras de canalización del río Manzanares a don Carlos Mendoza y Sáez de Argandoña.

TRABAJO.—Acuerdo del Consejo por el que se otorgan subvenciones. Decreto por el que se declaran de urgencia los proyectos aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda de acuerdo con lo preceptuado por la ley de 7 de agosto de 1941.

Presupuesto del Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto de combinación de personal.—Cifra.



Año VIII.

El Día

Al N. C. la per

Berlin.—Gran

Alto Mando d

alemanas:

«El enemigo

mente en var

de puente del

naciones del M

fué rechazado

El contraataque

de Isjman ha

Donetz en un

Al Este de

distritos del N

tras divisiones

persecución de

pliega. Varios

quedado aislad

fuerzas aleman

Mientras qu

continúa el, i

contra nuestro

de infantería

detenido en

Orel un fuer

grupo de fuer

penetrar en

pal de resistir

de rechazados

cheviques con

ques.

Con objeto

resistencia ale

ha sido evacu

Reich. La ret

traban en la

rios días la l

la noche sin c

ghiera.

En los dem

septentriona

jornada ha tr

neral en calr

trado más qu

tiempos loca

los locales.

En este 4

la Falange co

ble y la efus

que marca el

toria de agu

1934, que fué

vigoroso del c

su gloria. En

deón de Vall

tonio, Ledes

Ruiz de Alda

viernos de s

unidad irrevo

trascendente

las J. O. N. S.